



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

EJEMPLAR PARA:

EDICIÓN 25/07/2014



bv
bombers
valència

PLAN DE EVACUACIÓN DE LAS URBANIZACIONES DEL SALER



**SERVICIO DE BOMBEROS, PREVENCIÓN
E INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS**
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL
SUBUNIDAD PLANES DE EMERGENCIA

PLAN DE EVACUACIÓN DE LAS URBANIZACIONES DEL SALER

ÍNDICE

1. OBJETO	2
2. ORGANIZACIÓN	2
2.1. ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO	3
2.2. ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL	4
2.3. ACTUACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.....	4

ANEXOS

ANEXO I	RECOMENDACIONES
ANEXO II	PLANOS

1. OBJETO

Durante el periodo estival aumenta la población residente en la zona de urbanizaciones del Saler que además se incrementa durante el día por la afluencia a las playas.

Toda esta población accede a la zona en cuestión principalmente en vehículos particulares.

En caso de declararse un incendio forestal que afecte a las urbanizaciones, el director de la emergencia podría en caso necesario, ordenar la evacuación de la población de la zona afectada.

El objeto de este plan es planificar y ordenar esta posible evacuación de la población y los flujos de vehículos turismos que provocaría, para que se realizase en todo momento con las máximas condiciones de seguridad. Todos los cuerpos de seguridad y emergencias además coordinarán sus esfuerzos para que dicha actuación sea eficiente y eficaz.

Este Plan de Evacuación se integra en el Protocolo de Actuación Municipal ante el riesgo de Incendios Forestales y podrá integrarse en el futuro Plan de Autoprotección por riesgo de Incendio Forestal de las urbanizaciones.

2. ORGANIZACIÓN

El mando de Bomberos responsable del Puesto de Mando Avanzado será quien ordene la evacuación.

Policía Local y Guardia Civil de Tráfico establecerán los itinerarios seguros de evacuación, cada uno en su ámbito competencial.

Comandancia de la Guardia Civil de Valencia participará en las tareas propias de su competencia en la zona del incendio.

Los voluntarios de Protección Civil colaborarán con Policía Local en las tareas de evacuación.

Este Plan establece unos itinerarios de evacuación estándar basados en la premisa de evacuar por el recorrido habitual de salida de las urbanizaciones. Dichos recorridos serán cambiados y adaptados a las condiciones del incendio forestal, puesto que dependiendo del foco inicial del incendio y de su previsible evolución, se pueden ver afectadas y anuladas vías de evacuación previstas inicialmente.

La población recibirá la orden de evacuación a través de los telefonillos de sus viviendas y también por megafonía. Así mismo, la población también podrá ser alertada a través de los teléfonos de los presidentes, porteros y/o administradores, disponibles en el Anexo VI del Protocolo Forestal (Directorio de Teléfonos). En caso contrario permanecerá confinada en sus viviendas.

Se consideran vías de evacuación:

- Los viales asfaltados por los que se accede normalmente a todas las urbanizaciones.
- Los viales asfaltados, caminos de tierra o plataforma de hormigón, cerrados por cadenas y bolardos al público en general.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de evacuación se han eliminado dos fondos de saco que finalizaban en Gola de Pujol nº 4 y nº 26. Para ello se han habilitado sendas vías de evacuación para que siempre existan dos alternativas de evacuación. Estas dos nuevas vías de evacuación son:

- **Vía de evacuación 1**, de 75 m. de longitud, se sitúa a la izquierda del acceso a las Torres Siena (Gola de Pujol nº 4) y cruza el bosque de la Devesa hasta conectar de nuevo con el vial Gola de Pujol.
- **Vía de evacuación 2**, de 126 m., de los que 106 m. transcurren por el interior de la parcela de la Junta de Desagüe de la Albufera, comunicando su acceso principal con su acceso trasero. Los 20 m. restantes están ubicados en el perímetro del edificio de Gola del Pujol nº 26. La puerta principal de la Vía 2 está en el arcén de la carretera CV-500, a la altura del embarcadero del Pujol.

Ambas vías de evacuación tienen una anchura suficiente, están señalizadas de forma vertical y horizontal y están flanqueadas por bolardos.

En todo momento se seguirán las recomendaciones que la Generalitat Valenciana recoge en la **“Guía Metodológica de Actuaciones de Prevención, Defensa y Autoprotección en la Interfaz Urbano-Forestal”** y que se extractan en el **Anexo I**.

2.1. ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO

El ámbito de actuación de la Guardia Civil de tráfico es la carretera CV-500. Se encargará de ordenar el flujo de vehículos realizando en primera instancia los correspondientes cortes de tráfico a la altura del desvío al Palmar (PK. 10,5) y en la rotonda de confluencia de la CV-500, CV-5010 y CV-401 (PK. 6,5). De esta forma se garantizará la no entrada de vehículos en la zona de las urbanizaciones y el mejor acceso de los vehículos de emergencia.

Dichos cortes de tráfico podrán ser realizados de oficio o a instancia del director del Puesto de Mando Avanzado. Para su ejecución podrá ser requerido material de balizamiento y señalización para reforzar y señalar los puntos de corte, de los que se dará conocimiento al Centro de Gestión del Tráfico de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia, indicándole asimismo los itinerarios alternativos, de forma que puedan ser pre-señalizados debidamente en las vías que comunican con la zona del siniestro.

Los puntos de la carretera CV-500 en los que se puede prever mayor conflictividad y que deberán ser regulados son:

- Tallafoc del Pujol.
- Tallafoc de la Garrofera.
- Junta de Desagüe de la Albufera.

2.2. ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL

El ámbito de actuación de la Policía Local son los viales de las urbanizaciones hasta la carretera CV-500. Las tareas a desempeñar serán:

- Regular y dirigir el tráfico, definiendo los itinerarios y rutas seguras a seguir en función de la información reciba desde el Puesto de Mando Avanzado en relación a la ubicación del incendio y su previsible evolución.
- Habilitar las vías de evacuación cerradas con cadenas o puertas que sean indicadas desde el Puesto de Mando Avanzado, existiendo un juego de llaves al efecto en el parque de Bomberos del Saler y en las autobombas actuantes.
- Colaborar en la transmisión de la orden de evacuación a la población junto a las Fuerzas de Guardia Civil de la Comandancia de Valencia.

Especial atención merece a priori la rotonda del Tallafoç de la Garrofera en la que confluyen las salidas naturales de gran parte de las "torres" de las urbanizaciones además de las urbanizaciones Gavines I, II y III.

Situará patrullas en todos aquellos cruces que pudieran ser conflictivos, habilitará las vías de evacuación que se consideren necesarias, de forma que la circulación de los turismos sea lo más fluida posible.

2.3. ACTUACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Colaborarán con la Guardia Civil y la Policía Local en las siguientes tareas:

- Habilitar las vías de evacuación que dispongan de cadena, candado o puertas.
- Regular el tráfico.
- Transmitir a los vecinos la orden de evacuación.

ANEXO I. RECOMENDACIONES

- Sigue en todo momento las instrucciones de las autoridades. Asegúrate de haber entendido claramente las instrucciones y contribuye a su difusión entre los vecinos.
- Antes de salir de casa, cierra puertas y ventanas, corta la luz y cierra las llaves de paso del gas y/o gasóleo.
- Evacua en primer lugar a niños, ancianos y personas con dificultades respiratorias.
- ¡Nunca tomes iniciativas personales!. El desconocimiento de tu localización, por parte de los servicios de emergencias, puede suponer un grave riesgo para tu familia, y un riesgo añadido para el buen desarrollo de las labores de extinción.
- Sigue siempre las rutas de evacuación preestablecidas y las instrucciones de los responsables de la evacuación.
- Regresa a tu vivienda cuando recibas autorización, nunca antes.
- Ten siempre preparadas o fácilmente localizables las cosas que consideres más importantes y un equipo de primera necesidad.
- ¡ No arriesgues tu vida por salvar objetos personales!.

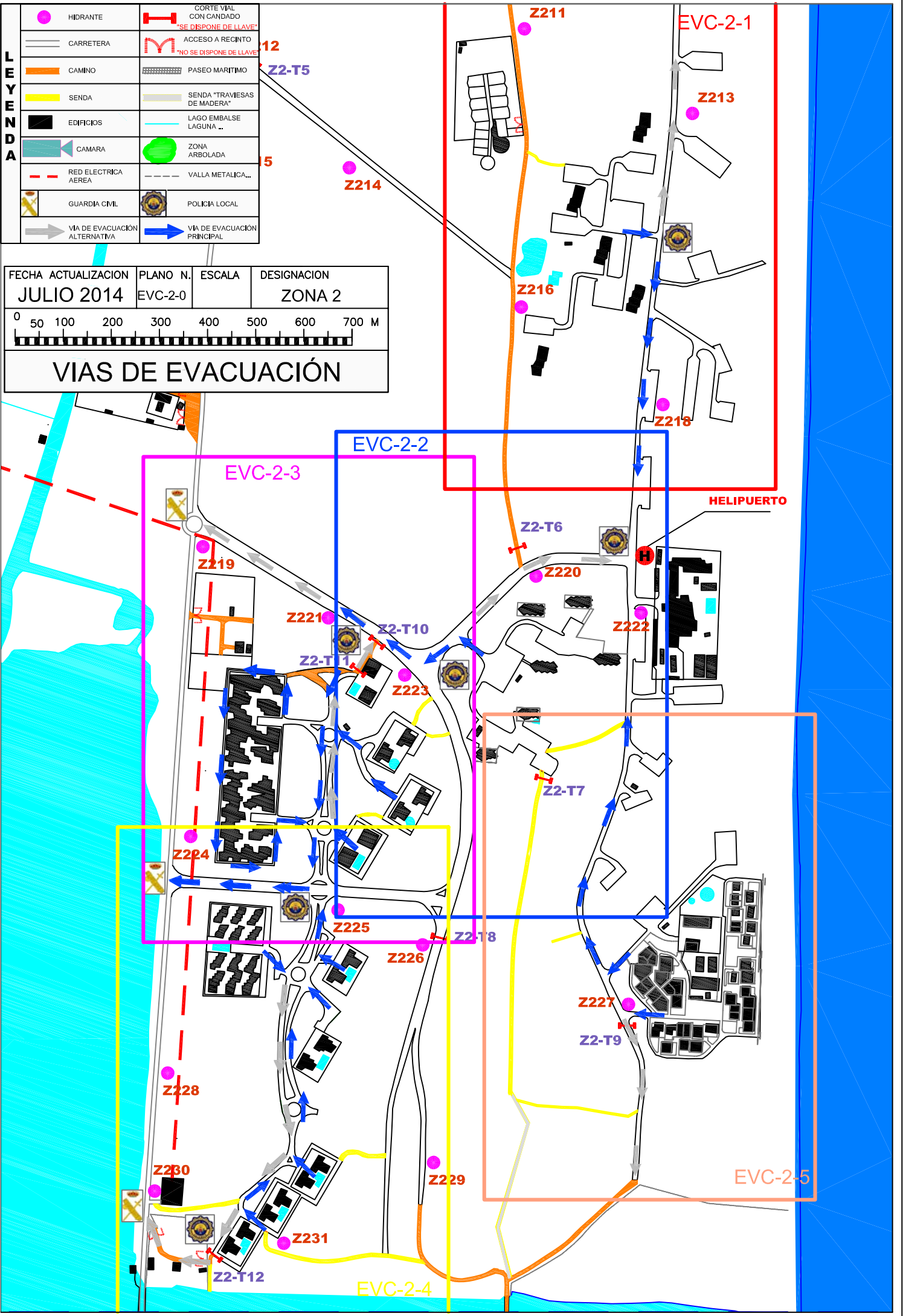


ANEXO II. PLANOS

	HIDRANTE		CORTE VIAL CON CANDADO "NO SE DISPONE DE LLAVE"
	CARRETERA		ACCESO A RECINTO "NO SE DISPONE DE LLAVE"
	CAMINO		PASEO MARITIMO
	SENDA		SENDA "TRAVESAS DE MADERA"
	EDIFICIOS		LAGO EMBALSE LAGUNA ...
	CAMARA		ZONA ARBOLADA
	RED ELECTRICA AEREA		VALLA METALICA...
	GUARDIA CIVIL		POLICIA LOCAL
	VIA DE EVACUACION ALTERNATIVA		VIA DE EVACUACION PRINCIPAL

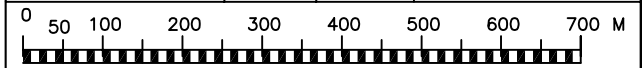
FECHA ACTUALIZACION	PLANO N.	ESCALA	DESIGNACION
JULIO 2014	EVC-2-0		ZONA 2

VIAS DE EVACUACIÓN



Z211

FECHA ACTUALIZACION	PLANO N.	ESCALA	DESIGNACION
JULIO 2014	EVC-2-1		ZONA 2



VIAS DE EVACUACIÓN

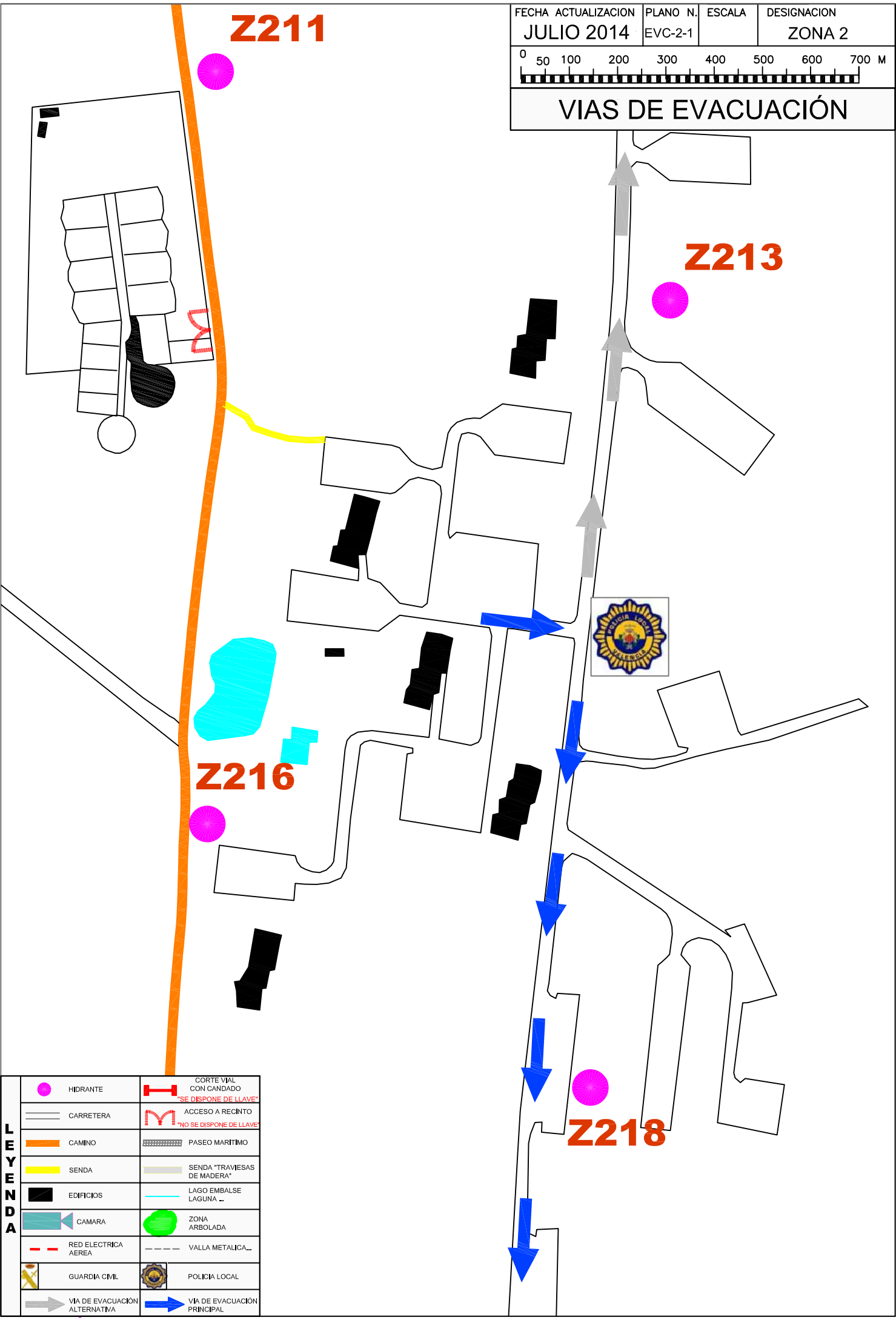
Z213

Z216

Z218

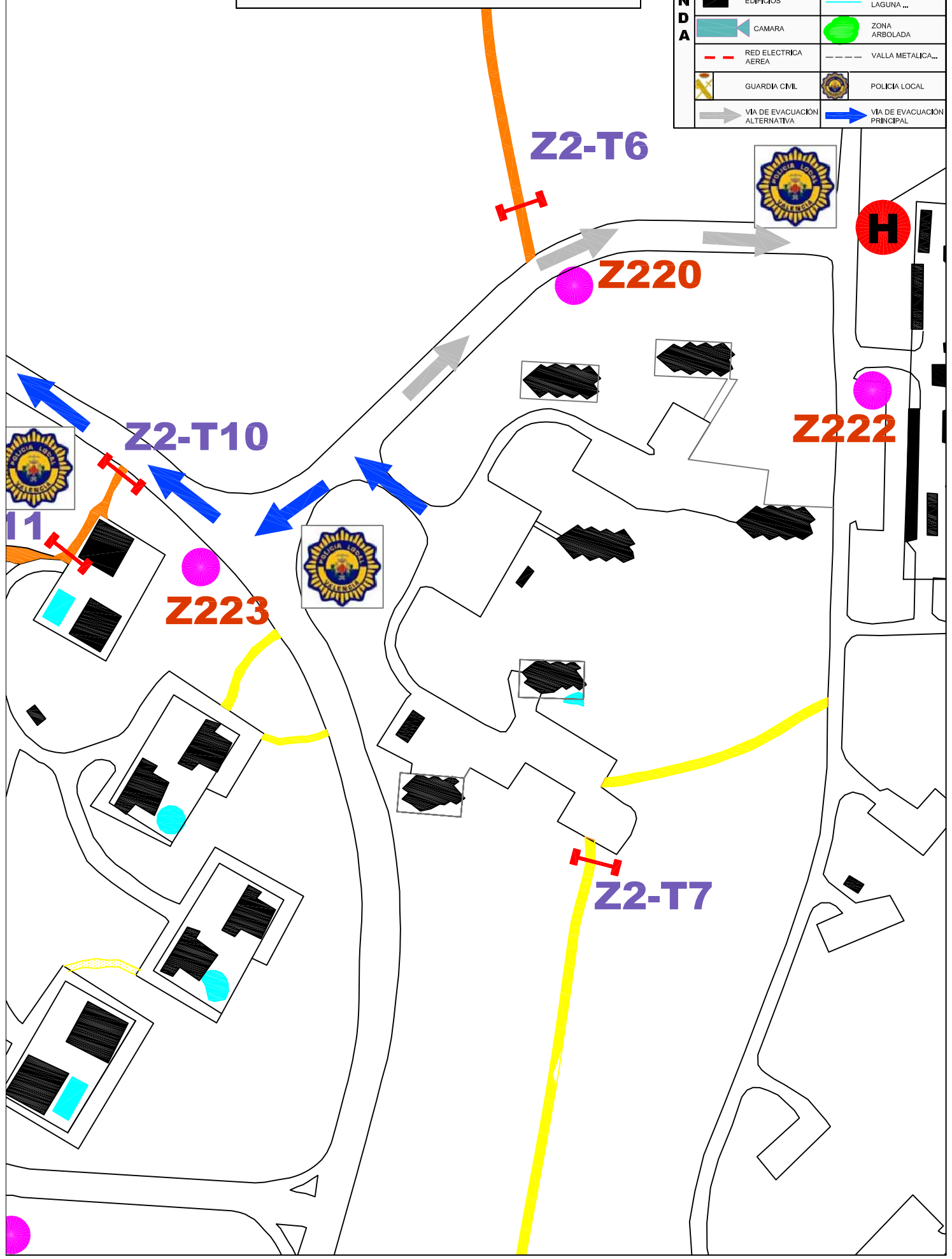
**L
E
Y
E
N
D
A**

	HIDRANTE		CORTE VIAL CON CANDADO "SE DISPONE DE LLAVE"
	CARRETERA		ACCESO A RECINTO "NO SE DISPONE DE LLAVE"
	CAMINO		PASEO MARITIMO
	SENDA		SENDA "TRAVIESAS DE MADERA"
	EDIFICIOS		LAGO EMBALSE LAGUNA ...
	CAMARA		ZONA ARBOLADA
	RED ELECTRICA AEREA		VALLA METALICA...
	GUARDIA CIVIL		POLICIA LOCAL
	VIA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA		VIA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL

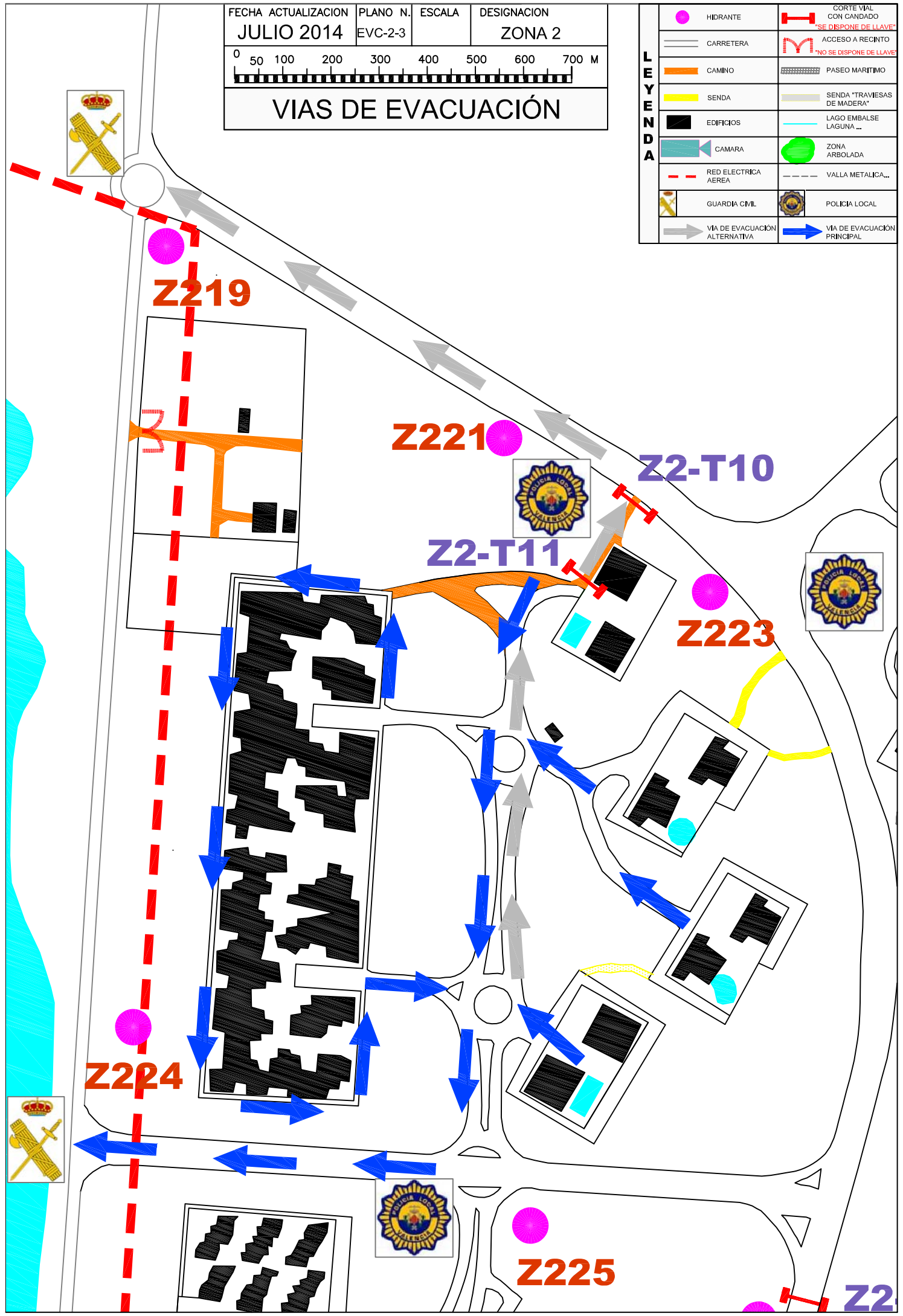


FECHA ACTUALIZACION JULIO 2014	PLANO N. EVC-2-2	ESCALA	DESIGNACION ZONA 2
VIAS DE EVACUACIÓN			

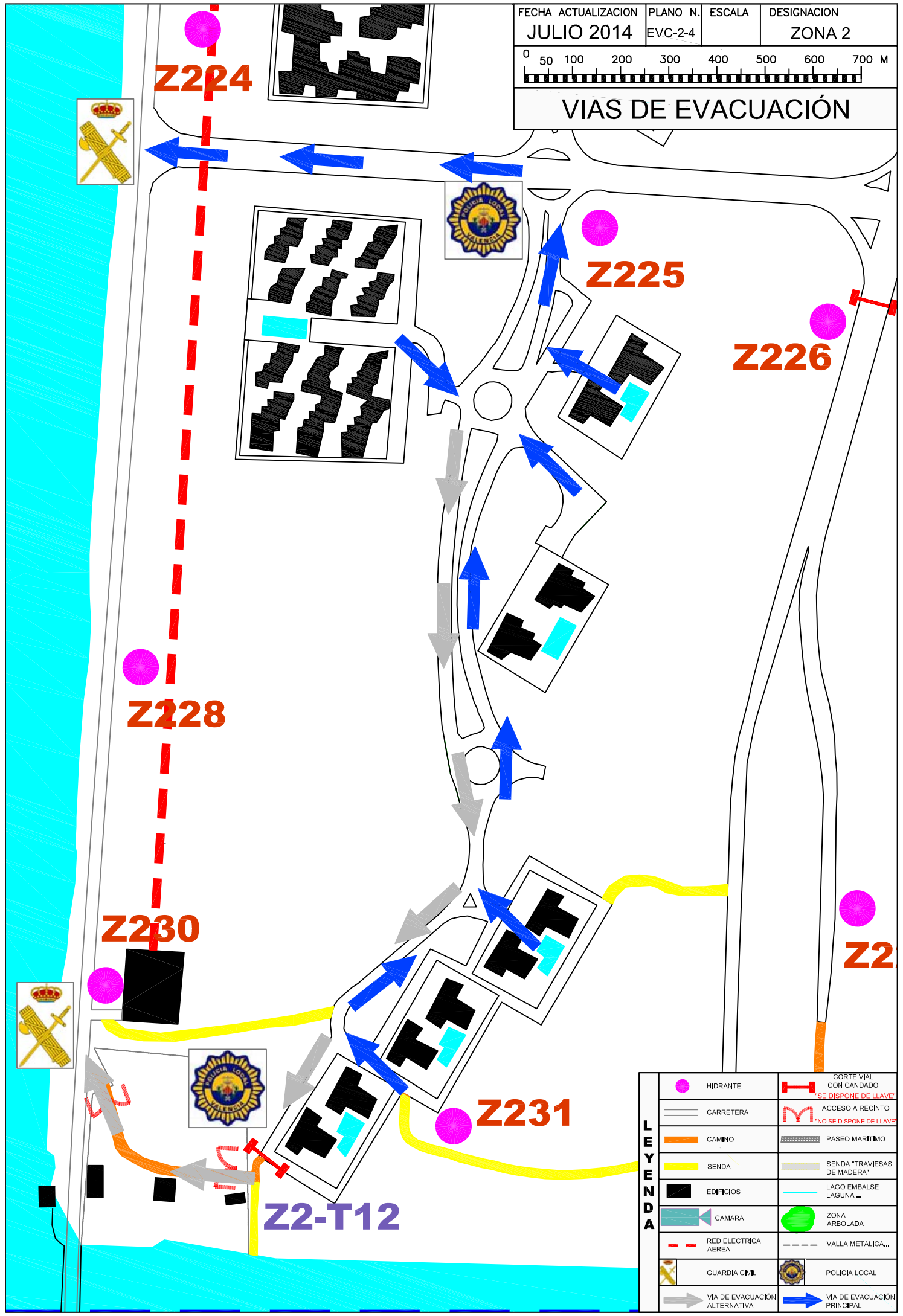
L E Y E N D A		HIDRANTE		CORTE VIAL CON CANDADO "SE DISPONE DE LLAVE"
		CARRETERA		ACCESO A RECINTO "NO SE DISPONE DE LLAVE"
		CAMINO		PASEO MARITIMO
		SENDA		SENDA "TRAVIASAS DE MADERA"
		EDIFICIOS		LAGO EMBALSE LAGUNA ...
		CAMARA		ZONA ARBOLADA
		RED ELECTRICA AEREA		VALLA METALICA...
		GUARDIA CIVIL		POLICIA LOCAL
		VIA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA		VIA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL



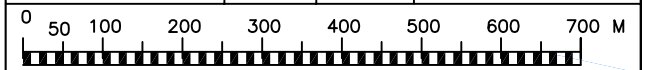
LEYENDA		HIDRANTE		CORTE VIAL CON CANDADO "SE DISPONE DE LLAVE"
		CARRETERA		ACCESO A RECINTO "NO SE DISPONE DE LLAVE"
		CAMINO		PASEO MARITIMO
		SENDA		SENDA "TRAVIESAS DE MADERA"
		EDIFICIOS		LAGO EMBALSE LAGUNA ...
		VIA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL		ZONA ARBOLADA
		RED ELECTRICA AEREA		VALLA METALICA...
		GUARDIA CIVIL		POLICIA LOCAL
		VIA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA		



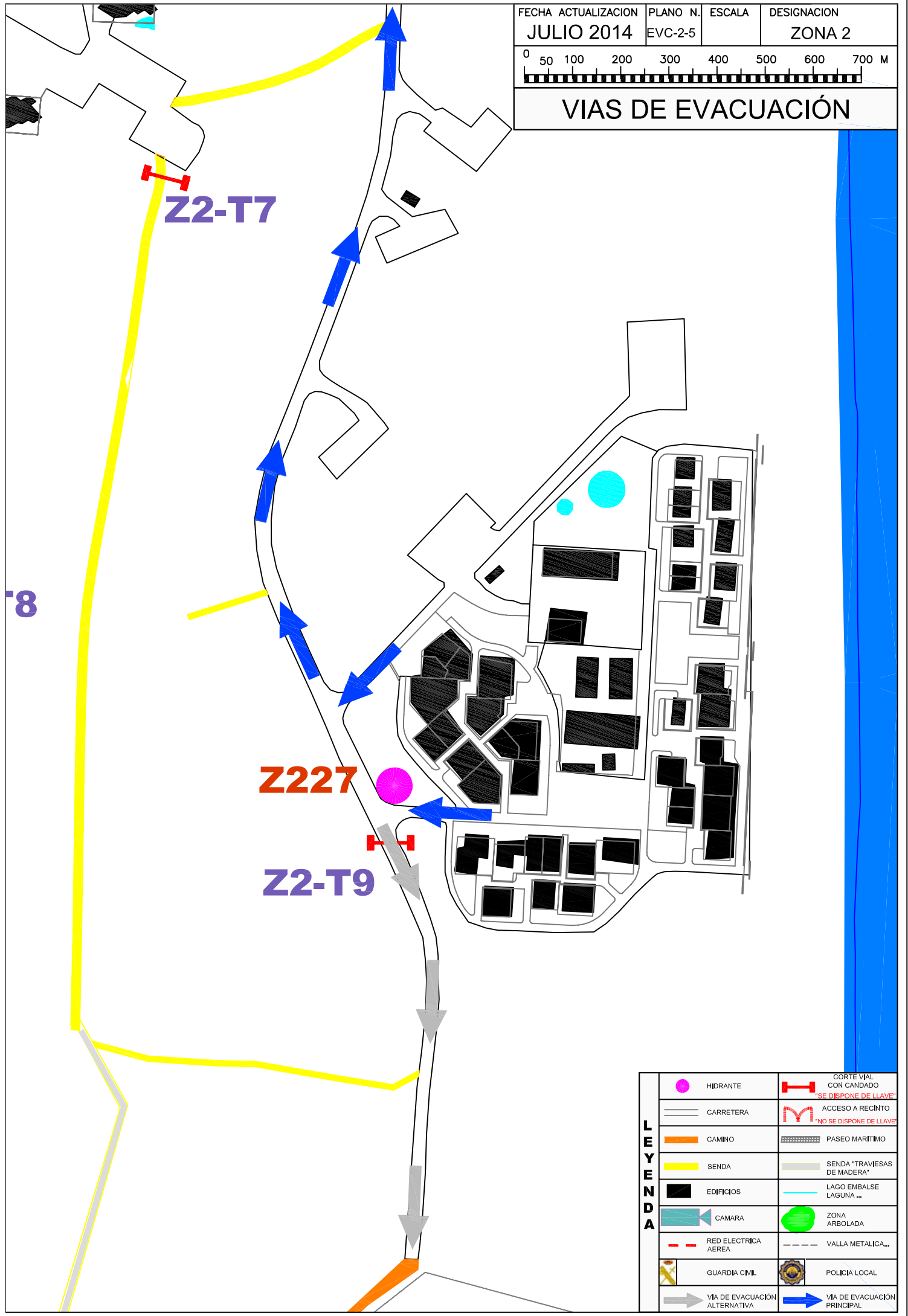
VIAS DE EVACUACIÓN



LEYENDA		HIDRANTE		CORTE VIAL CON CANDADO "SE DISPONE DE LLAVE"
		CARRETERA		ACCESO A RECINTO "NO SE DISPONE DE LLAVE"
		CAMINO		PASEO MARITIMO
		SENDA		SENDA "TRAVIESAS DE MADERA"
		EDIFICIOS		LAGO EMBALSE LAGUNA ...
		CAMARA		ZONA ARBOLADA
		RED ELECTRICA AEREA		VALLA METALICA...
		GUARDIA CIVIL		POLICIA LOCAL
		VIA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA		VIA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL



VIAS DE EVACUACIÓN



8

Z2-T7

Z227

Z2-T9

LEYENDA		HIDRANTE		CORTE VIAL CON CANDADO "SE DISPONE DE LLAVE"
		ACCESO A RECINTO "NO SE DISPONE DE LLAVE"		CAMINO
		CARRETERA		PASEO MARITIMO
		SENDA		SENDA "TRAVIESAS DE MADERA"
		EDIFICIOS		LAGO EMBALSE LAGUNA ...
		CAMARA		ZONA ARBOLADA
		RED ELECTRICA AEREA		VALLA METALICA...
		GUARDIA CIVIL		POLICIA LOCAL
		VIA DE EVACUACION ALTERNATIVA		VIA DE EVACUACION PRINCIPAL